



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de enero de 2022

COMUNICACION N° 2022/0007

Ref: Ampliación del valor nominal a emitir de la Nota del Tesoro en Unidades Previsionales con cupón - Serie 4, según Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas del 13 de enero de 2022.

Según Resolución N° 4961 del 13 de enero de 2022.

El Banco Central del Uruguay, en su calidad de agente financiero de la República y de conformidad con las indicaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica la ampliación del monto total a emitir de la Nota del Tesoro en Unidades Previsionales con cupón, Serie 4, de vencimiento el 27 de enero de 2037, por hasta UP 12.000:000.000 (doce mil millones de Unidades Previsionales).

(Las características de dicha Nota del Tesoro se encuentran disponibles en la Comunicación N° 2020/008 del 17 de enero de 2020).

Pablo Costa

Jefe de Depto. Operaciones
Monetarias

(Exp. No. 2022-50-1-00082)